

TRD: 102.31.05 – 002
Turbo, 17 de enero de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (EVALUACION POR DEPENDENCIAS)

Doctor.
ANDRES FELIPE MATURANA GONZALEZ
Alcalde Distrital de TurboCiudad.

INTRODUCCION

El propósito de la Auditoria es dar seguimiento al plan de acción del Distrito de Turbo El **POAI (Plan operativo anual de inversiones)** es de donde se despliega el plan de acción el cual son todas las actividades que ejecutaran durante todo el año 2022, el cual va de la mano con el presupuesto y plan de adquisiciones del mismo año.

OBJETIVO

Presentar el consolidado de la Evaluación de la Gestión por Dependencias del Distrito de Turbo, correspondiente a la vigencia 2022, de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos en la normatividad vigente, la cual tiene como propósito promover herramientas de juicio para la toma de decisiones de líderes de proceso y la alta dirección.

ALCANCE

La Oficina de Control Interno tomando como insumo el informe consolidado del avance del Plan de Acción Anual – PAA reportado por cada proceso, el cual es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas – OAPS, procede a realizar la correspondiente evaluación de los resultados de la gestión por dependencias del Semestre de 2022, el cual consistirá en el análisis de la información reportada resultado del acompañamiento en la gestión y seguimiento efectuado por la OAPS frente al cumplimiento de los compromisos establecidos.

La verificación por parte de la Oficina de Control Interno del procedimiento para la formulación, gestión, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual establecida en el formato RPLAN-002, así como la verificación de los soporte de la evidencia objetiva cargada en el aplicativo dispuesto para tal fin por parte de la OAPS, será documentada en el informe independiente que se realizará sobre el seguimiento al Plan de Acción Anual con corte al 31 de diciembre de 2022, el cual se emitirá con posterioridad al presente informe.

MARCO LEGAL

1.Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.



Turbo
Ciudad Puerto

2. LEY 909 de 2004 – por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

3. CIRCULAR No. 04 DE 2005. Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

4. Decreto 775 de 2005 – por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa para las Superintendencias de la Administración Pública Nacional.

TRABAJO DE CAMPO.

Se da por inicio la auditoria el día 13 de enero de 2023, siendo las 8:00 pm, con la funcionaria **Sarat Abuchar Chaverra (P.U. Indicadores oficina planeación)** encargada de darle seguimiento al plan de acción, la cual brindara toda la información.

El propósito de la Auditoria es determinar el cumplimiento y seguimiento al plan de acción del Distrito de Turbo de acuerdo con el Plan de Desarrollo.

El POAI (Plan operativo anual de inversiones). Es de donde se despliega el plan de acción el cual son todas las actividades programadas para ejecución durante el año 2022, muestra igualmente el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo del Gobierno “Turbo Ciudad Puerto”, el cual va de la mano con los presupuestos y planes de adquisiciones del mismo periodo de gobierno.

Se establecen las metas para el plan de desarrollo del distrito que deben ser ejecutadas durante el periodo de los cuatro años, cada secretaria se hace cargo de sus actividades y proyectos, de acuerdo a las necesidades planteadas a lo cual se le estipula unos recursos para ser desarrollados en el plan de acción.

Se hace una evaluación y calificación a cada dependencia para verificar qué porcentaje de metas alcanzaron a cumplir durante el periodo de gobierno 2022 el año cual arroja el siguiente resultado:

Secretaria General:

En el plan de acción para el periodo 2022 fueron programadas 7 metas de las cuales alcanzaron a cumplir 6 arrojando un porcentaje de cumplimiento del 86% a continuación, se describe cuáles fueron las metas:

- Implementar un (1) programa de talento humano
- Implementar un (1) plan para la atención al servicio al ciudadano
- Implementar una (1) política nacional de gestión documental
- Implementar un (1) plan para formación y capacitación del personal de la administración



Turbo
Ciudad Puerto

- Implementar un (1) programa para el fortalecimiento Institucional
- Implementar un (1) plan de modernización de los sistemas de información institucional
- Implementar un (1) programa de prácticas de excelencia

Secretaria Salud:

El porcentaje obtenido por cumplimiento a 31 de diciembre de 2020 es del 62%, se programaron 21 metas y lograron ejecutar 13 Se puede decir que las funciones de la secretaria son favorables al dirigir los lineamientos establecidos por el sistema de salud, entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Realizar 4 jornadas de afiliación al régimen subsidiado
- Realizar un (1) acto administrativo de incorporación de los recursos del régimen subsidiado.
- Construir una (1) CAVA para almacenamiento biológico-CAVA.
- Implementar un programa denominado salud al paso.
- Adquirir dos (2) ambulancias.
- Construir un (1) hospital en el corregimiento de Currulao.
- Construir un (1) hospital en el corregimiento de Nueva Colonia.
- Construir un (1) hospital en el Bocas de Atrato.
- Adecuar y/o dotar 6 puestos de salud del Distrito de Turbo.

Secretaria De Planeación:

Una de las funciones de esta oficina es la Identificar debilidades y acciones de mejora en las labores comprometidas de acuerdo a las acciones planeadas para cada secretaria y que sean Ejecutadas según el Plan de acción establecido. De acuerdo con la evaluación que se hizo del periodo 2022 de 21 actividades planeadas se alcanzó a ejecutar un total de 12 para un cumplimiento del 57% en la ejecución del plan de acción, entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Fortalecer el SISBEN Distrital.
- Realizar una (1) rendición de cuentas.
- Actualizar una (1) plan de ordenamiento territorial POT.
- Implementar un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Secretaria De Inclusión Social:

Este despacho programó 50 metas de las cuales se alcanzaron a ejecutar 35, dejando como porcentaje de cumplimiento un 70% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Implementar una (1) política pública de primera infancia y adolescencia.
- Adoptar la estrategia niñez, juego y participación "Brújula.



Turbo
Ciudad Puerto

- Implementar una (1) Red Distrito Joven.
- Formular 3 programas para la atención de la población vulnerable.
- Implementar un (1) programa de formación en economía solidaria con enfoque de género.

Secretaría de Gobierno y Convivencia:

El porcentaje obtenido por cumplimiento es del 79%. Se programaron 29 metas y lograron ejecutar 23 entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Realizar 3 casas móviles.
- Implementar un (1) plan integral de seguridad y convivencia ciudadana- PISCC.
- Apoyar 5 procesos de reparaciones colectivas

Dirección De Gestión De Riesgos Y Desastres:

La secretaria tenía programada un total de 7 actividades, de las cuales ejecutó 4 con un cumplimiento del 57% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Implementar una (1) estrategia de articulación con los cuerpos de socorro.
- Crear 5 comités de gestión de riesgo rurales.
- Implementar un (1) plan de atención a emergencia y desastres.

Secretaría Desarrollo Económico:

Este despacho programó 33 actividades de las cuales se alcanzaron a ejecutar 10, arrojando como porcentaje de cumplimiento un 30% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Implementar un (1) programa subregional de agricultura campesina
- Crear una (1) bolsa pública de empleo distrital.
- Implementar un (1) plan de reactivación económica vivamos el centro.
- Implementar un (1) plan para la certificación de playa dulce y Camerún en el programa bandera azul.

Secretaría de Educación:

Después de realizada la evaluación se pudo detallar que a la secretaria de educación alcanzo la meta donde obtuvo una calificación del 69% de lo planeado, donde se programaron 35 metas y se lograron alcanzar 25. Entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Fortalecer un (1) programa de alimentación escolar PAE
- Implementar la estrategia "SE BUSCAN GENIOS"



Turbo
Ciudad Puerto

- Implementar un (1) plan territorial de formación docente.
- Formular un (1) plan educativo distrital (PED).
- Implementar un (1) programa de Educación Bilingüe
- Fortalecer un (1) programa de investigación escolar Distrital
- Implementar un (1) programa de fortalecimiento de habilidades para la vida en estudiantes.
- Crear un (1) fondo para el fomento de la educación superior.

Secretaria De Movilidad:

En el plan de acción para el periodo 2022 fueron programadas 14 metas de las cuales se alcanzaron a cumplir 8. Arrojando un porcentaje de cumplimiento del 57% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Realizar 2 mantenimientos de Intersecciones semaforicas.
- Dotar una (1) secretaria de Movilidad.
- Realizar dos (2) capacitaciones al recurso humano de la secretaria de movilidad.
- Implementar un (1) programa de señalización de vías urbanas y rurales del Distrito de Turbo.
- Implementar un (1) consejo local de seguridad vial.

Secretaria de Agricultura:

Esta dependencia programó 34 actividades de las cuales a la fecha solo pudo ejecutar 23, debido a esto el porcentaje de cumplimiento fue de 68% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Acompañar en la creación de ocho (8) organizaciones agropecuarias.
- Reforestar doscientas (200) hectáreas en la zona rural del distrito de Turbo.
- Beneficiar noventa y una (91) familias con el programa de pagos por servicios ambientales (PSA).
- Acompañar en la creación de dos (2) organizaciones agropecuarias.
- Implementar un (1) proyecto productivo de cultivos alternativos.

Oficina De Comunicaciones:

Esta oficina tenía proyectada 3 actividades de las cuales todas las pudo cumplir; obteniendo así un porcentaje del 100%. entre los más relevantes se encuentran el siguientes:

- Implementar una (1) estrategia de posicionamiento de Marca Territorial.
- Implementar una (1) estrategia de comunicación Conectar el campo con la ciudad.
- Implementar un (1) plan de comunicaciones.

Secretaria de Cultura:



Se tuvieron presente 39 actividades a desarrollar de las cuales se realizaron 33, el porcentaje de cumplimiento fue de 85% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Realizar tres (3) festivales del dulce.
- Establecer veinticinco (25) estímulos al arte y la cultura del Distrito de Turbo.
- Implementar 2 programas de movilización cultural y cobertura en zona rural.
- Implementar una (1) estrategia para salvaguardar la tradición bullerenguera.

IMDER:

Inder es el instituto de deportes de Distrito de Turbo, donde se programaron 16 actividades de las cuales solo se ejecutaron 11, alcanzando un porcentaje del 69% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Fortalecer tres (3) Centro de Iniciación y Formación Deportiva-CIFD.
- Realizar una (1) olimpiadas corregimentales campesinas.
- Realizar siete (7) torneos distritales.
- Iluminar el Estadio JJ Trellez.

Secretaria de Infraestructura:

Para el periodo de gobierno 2022 la secretaría de infraestructura programa un total de 24 metas de las cuales se ejecutaron 12 con un porcentaje de cumplimiento de 50% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Optimizar tres (4) captaciones de agua en zona rural.
- Optimizar tres (3) kilómetros lineales de red de distribución de acueducto.
- Construir cinco (5) puentes en zona rural

Secretaria de Hacienda:

La secretaría de hacienda programa un total de 3 actividades, de las cuales reportaron el cumplimiento de 2, arrojando así un porcentaje de cumplimiento del 67% entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- Implementar una (1) estrategia de fortalecimiento fiscal y financiero.
- Realizar una (1) conservación catastral.
- Realizar una (1) actualización catastral.

Se anexa cuadro consolidado del seguimiento del plan de acción 2022.



DEPENDENCIA	METAS PROGRAMADAS / 2022	METAS EJECUTADAS	METAS NO EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA SECRETARÍA	NIVEL DE DESEMPEÑO
Oficina de Comunicaciones y Prensa	3	3	0	100%	Sobresaliente
Secretaria General y Servicios Administrativos	7	6	1	86%	Sobresaliente
Coordinación de Cultura	39	33	6	85%	Sobresaliente
Secretaria de Gobierno	29	23	6	79%	Satisfactorio
Secretaria de Inclusión Social	50	35	15	70%	Satisfactorio
Secretaria de Educación	36	25	11	69%	Satisfactorio
IMDER	16	11	5	69%	Satisfactorio
Secretaria de Agricultura	34	23	11	68%	Satisfactorio
Secretaria de Hacienda	3	2	1	67%	Satisfactorio
Secretaria de Salud	21	13	8	62%	Satisfactorio
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	7	4	1	57%	Medio
Secretaria de Movilidad	14	8	6	57%	Medio
Secretaria de Planeación	21	12	9	57%	Medio
Secretaria de Infraestructura	24	12	12	50%	Medio
Secretaría de Desarrollo Económico	33	10	23	30%	Bajo

Semáforo Nivel de Desempeño
Sobresaliente ($\geq 80\%$)
Satisfactorio ($\geq 60\% - < 80\%$)
Medio ($\geq 40\% - < 60\%$)
Bajo ($\geq 20\% - < 40\%$)
Crítico $< 20\%$

SUGERENCIAS Y /O RECOMENDACIONES

Se sugiere a las distintas dependencias del Distrito mejorar la calidad y oportunidad de los reportes y evidencias que permiten realizar el seguimiento y evaluación a las actividades institucionales.

Se recomienda a los responsables de cada área coordinar y ejecutar los esfuerzos necesarios para que las actividades planeadas sean ejecutadas en su totalidad y de este modo asegurar que se cumpla con el 100% del Plan de Acción Institucional.

Se sugiere a los responsables de cada área realizar un seguimiento interno propio de las actividades del Plan de Acción para verificar el avance de cada una de ellas y establecer planes alternativos para el cumplimiento de las actividades.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS
Jefe de Oficina Control Interno de Gestión

Copia: Darwin Robledo. Secretario de Planeación.



NIT: 890981138-5

Turbo
Ciudad Puerto